

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPS-0225-2025 y Numero Interno N° 2802 de 2025-11-20 cuyo Objeto: "PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL A LOS PROCESOS DERIVADOS DEL CONVENIO No 3044579 QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE GAS COMBUSTIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPS-0225-2025 y Numero Interno N° 2802

FECHA DEL CONTRATO: 2025-11-20

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: SANDRA MILENA PEREZ PEREZ

FECHA DE INICIO: 2025-11-21

FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-12-20

APORTE ENTIDAD: \$4.373.107,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: \$0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: \$4.373.107,00 M.L.C.

OBJETO: "PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL A LOS PROCESOS DERIVADOS DEL CONVENIO No 3044579 QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE GAS COMBUSTIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

PLAZO: Un (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

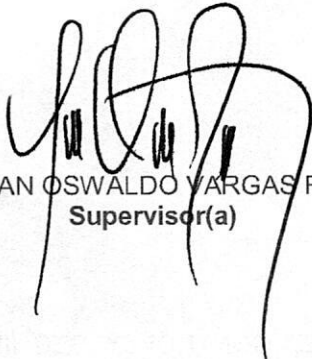
En la ciudad de Yopal, a los Veintiuno (21) días del mes de Noviembre de 2025, se reunieron YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON, DIRECTOR(A) TECNICO DE CONSTRUCCIONES, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con CLAUSULA CATORCE, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte SANDRA MILENA PEREZ PEREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 47431244 de YOPAL en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que SANDRA MILENA PEREZ PEREZ, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Un (1) MES.
3. Que SANDRA MILENA PEREZ PEREZ, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

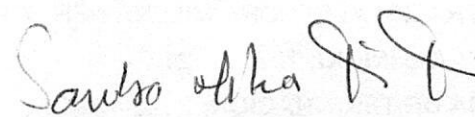
FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante un (01) pago de la siguiente manera: una (01) mensualidad vencida por un valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS (\$4.373.107,00) M/CTE Previa presentación del informe por parte del contratista, y la acreditación de que se encuentren al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas que rigen la materia y la aprobación por parte del supervisor del contrato.

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-INF-CDPS-0225-2025 y Numero Interno N° 2802 de 2025-11-20 cuyo Objeto: "PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL A LOS PROCESOS DERIVADOS DEL CONVENIO No 3044579 QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE GAS COMBUSTIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

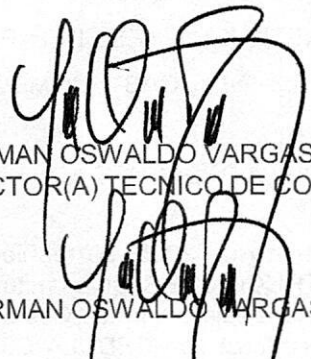
OBSERVACIONES: NINGUNA



YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON
Supervisor(a)



SANDRA MILENA PEREZ PEREZ
Contratista.



Revisó: YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON
DIRECTOR(A) TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES

Elaboró: YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON